DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,090] *Buenos-Aires, Viernes 2 de Mayo de 1845.* [Precio 1 peso

Policía.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MULTAS IMPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO EN EL MES DE LA FECHA.

Por la Seccion Primera.

Nicolas Casalla, por abrir su casa de trato cinco horas. 50
Martin Elisondo, por idem idem.................... 50
Enrique Julier, por idem idem.................... 50
Federico Cristian, por idem idem.................... 50
Pedro Servinio, por idem idem.................... 50
José Tomas, por idem idem.................... 50
Santiago Salaverry, por idem idem.................... 50
Agustin Sarria, por idem idem.................... 50
Jorge Boulelar, por idem dos horas y media........ 25
Andres Brunero, por llevar al rio mas caballos que lo ordenado.................... 25
José Maria Castro, por estar apagados cinco faroles antes de la hora.................... 5
Andres Casan, por arrojar aguas sucias.................... 10
Vicente Garcia, por hacer barro en la calle.................... 25
Antonio Cabrera, por abrir su casa de trato una hora.. 10
Antonio Pitaluga, por idem idem.................... 10
Martin Vasquez, por idem idem.................... 10
Ricardo Setuam, por llevar seis caballos mas de lo ordenado.................... 24
Rosa Maria Ibañes, por no haber compuesto su vereda en el plazo.................... 50
José Luis Salinas, por idem idem.................... 50

Por la Seccion Segunda.

José Maria, Castro, por faltas en el alumbrado........ 102
Manuel Fernandez, por atropellar con su carreta un anciano.................... 10
Santiago Recalde, por no tener la basura junto al poste 10
Francisco Vi las Hermoso, por dar de comer en la calle á un caballo.................... 10
Juan Aule, por impedir el tránsito con unos palos 10
Mariano Marcial, por arrojar aguas inmundas........ 10
Pedro Eglis, por atravesar el carro en la calle........ 10

Por la Seccion Tercera.

Estevan Pobeda, por falta de cuatro libras de carne... 40
Gerónimo Gallen, por falta de una libra.................... 10
Feliciano Morales, por idem de media libra 5
Ventura Gonzalez, por idem de libra y media. 15
José Maria Castro, por faltas de alumbrado.................... 30
Fermin Acosta, por falta de una y media libras de carne 15
Ramon Alagon, por idem de una libra con reincidencia 20
Francisco Olivera, por idem de media libra 5
Ramon Alagon, por idem de una cuarta libra con reincidencia.................... 5
Domingo Barias, por idem de una y media libras...... 15
Bernabé Gomez, por idem de una y cuarta libras..... 12½
Feliciano Morales, por idem de cuatro libras........ 40
Pedro Sont fa, por idem de tres cuartas libras........ 7½
Lazaro Preve, por pasar á caballo por la vereda...... 10
Vicente Artola, por arrastrar unos palos.................... 10
Graciano Sinobagaros, por poner en el tránsito un brasero.................... 10

Por la Seccion Cuarta.

Pedro Piedracueva, por juego prohibido.................... 50
Petrona Aldecoser, por impedir el tránsito con un brasero.................... 10
Ventura Gonzalez, por falta de dos libras de carne.... 20
Manuel Raquero, por idem de cuatro libras.................... 40
Ramon Basostav, por juegos prohibidos.................... 50
Luis Loro, por idem idem.................... 50
Bernardo Safirrat, por idem idem.................... 50
José T. Martinez, por no haber compuesto su vereda.. 50
José Santos Gomez por idem idem.................... 50

Por la Oficina del Mercado del Centro.

Felipe Ferreira, por falta de dos libras de carne...... 20
Pedro Gaitan, por idem idem de dos libras.................... 20
Juan Acosta, por idem idem de cinco libras.................... 50
Juan Larrondes, por idem idem de tres libras.................... 30
Simon Sumani, por vender en una cuartilla falla...... 100
Antonio Lilverti, por falla de cuatro libras de carne... 40
Cirilo Gonzalez, por idem de dos libras.................... 20
Moises Allende, por idem de nueve libras.................... 90
José Chavarria, por falta de dos libras de carne...... 20
Antonio Gilvert, por idem de tres libras.................... 30
Pablo Villafañe, por idem de dos libras.................... 20

Por la Oficina de Ordenes.

Felipe Perez, por falla de cuatro libras de carne...... 40
Ramon Flores, por alzar agua fuera de donde se ha mandado.................... 20
José Odero, por idem idem idem.................... 20
Felipe Canabal, por idem idem idem.................... 20
Eduardo N., por llevar al rio mas número de caballos. 4
Anastasio Carranza, por idem idem idem 4
Agustin Taguada, por falla de tres y media libras.... 35
Francisco Romero, por idem de cuatro libras........ 40
Manuel Sueldo, por idem de treinta y tres libras..... 330
Domingo Salazar, por idem de una libra 10
José Maria Ortiz por idem de tres libras.................... 30
José Siris, por falla de dos libras.................... 20
Pedro Galindes, por idem de una libra.................... 10
Eduardo Elizarde, por idem de cinco libras.................... 50
Luis Capuron, por comprar naranjas robadas........ 50
Lorenzo Bustamante, por falla de cuatro libras de carne 40
Ramon Juares, por falla de dos libras.................... 20
Antonio J. Piedra, por idem de tres libras.................... 30
Gerónima Mendez, por estorvar el tránsito con un brasero.................... 10
Anselmo Sanchez, por no presentarse á su llegada... 50
Ventura Gonzalez, por falla de dos libras de carne... 20
José Villegas, por idem de idem idem.................... 20
José Reinoso, por estropear un jóven con su carro... 10
José Naut, por comprar prendas robadas.................... 50
Bernardo Gerdol, por falla de dos libras de carne..... 20
Rosendo Igarzabal, por idem de idem.................... 20
Petrona Silva, por comprar un cerdo robado........ 50
Francisco Sicardo, por falla de una libra de carne.... 10
Baldomero Galeano, por idem de idem.................... 10
Pedro Sosa, por idem de una libra con repeticion.... 20
Pedro Basana, por idem de trece libras.................... 130
Jacinto Aguirre, por galopar por la calle con su carro 20
Alejandro Lerine, por no presentarse á su llegada.... 50

Por el Juez de los Corrales del Norte.

Sebastian Senturion, por matar dos animales sin presentar la guia.................... 20
Lucas Galiliana, por infringir el articulo segundo del capítulo cuarto del Reglamento.................... 32
Romualdo Jara, por idem idem idem.................... 32
Pedro L. Córdova, por idem del Reglamento de corrales.................... 16
Romualdo Jara, por idem idem idem.................... 16
Cosme Ramirez, por idem el capítulo 4.° y artículo 1.° del Reglamento.................... 20
Luis Alverto, por idem idem idem idem.................... 20

Estas cantidades son destinadas á la recomposicion de las calles de dichos corrales con arreglo al reglamento que los rige

Por el Juez de Paz de Quilmes.

Ramon Garcia, por juego prohibido 25
Manuel Gonzalez, por idem idem idem.................... 50
Luis Cena, por idem idem idem.................... 50
Plácido Alvarez, por idem idem idem.................... 50
Genaro Rocha, por idem id m idem.................... 50
José Diaz, por idem idem idem 50

Estas cantidades, segun aviso del Juez de Paz, han sido entregadas al Cura, á mas de dos yuntas de botones de plata una de pesos y otra de medios pesos, á beneficio del Templo como está mandado.

Buenos Aires, Abril 30 de 1845.

Pedro Romero. V.° B.°—ALEMAN.

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

UN ARTICULO DEL TIMES DE LIVERPOOL.

Hemos visto en un diario de Londres (1) lo que ha escrito el *Times* de Liverpool bajo el epígrafe de "Cambio del Enviado al Rio de la Plata." No nos incumbe rebatir los cargos que se hacen á S. E. el Sr. Mandeville por el modo como ha desempeñado su mision cerca del Gobierno Argentino: él tendrá pronto ocasion de manifestar verbalmente á los Ministros de la Reina, si no lo ha hecho ya en su correspondencia oficial, lo que ha impedido que cese la guerra en el Rio de la Plata, y la grave responsabilidad que pesa sobre el Comodoro Purvis, el Cónsul Dale, y el Ministro Hamilton, que tan activamente han cooperado á prolongarla. Que el sucesor del Sr. Mandeville haya ocupado el destino de Secretario en la Legacion inglesa de Rio Janeiro, no prueba que deba profesar los mismos principios y seguir la misma política del Sr. Hamilton: haremos mas honor al Sr. Ouseley, diciendo que su buen sentido y su instruccion le habrán hecho conocer que el mejor modo de servir á su pais es huir de las intrigas. Los que las emplean, se degradan á si mismos y hacen odioso el poder que representan.

A esta clase de intrigantes pertenece tambien O'Brien, que á nadie mas que á él debe imputar los perjuicios que pretende haber sufrido en sus intereses. El dia en que hizo insertar en los papeles de Montevideo su famosa declaracion de guerra contra los que siguen las banderas de la legalidad y del órden, dejó de ser un súbdito inglés, y se expuso voluntariamente á todos los azares que corren los que les disputan el triunfo. ¿Qué pretende pues O'Brien, que *les cuiden sus ovejas* por el buen servicio que nos prestan de venir á matar á nuestros compatriotas? ¿Será tambien este un previlegio de los extrangeros, de ser respetados en sus bienes, cuando ellos asechan la vida?

El escritor de Liverpool hace responsable de estos males al General Rosas, por el *sistema Americano* que sigue, y que, en su ignorancia, supone tenga por objeto *excluir á todo el comercio extrangero del Rio de la Plata.* Si preguntásemos al que ha escrito estas palabras, en qué se funda para hacer tan nécia acusacion al Gobierno del General Rosas, nos contestaria sin duda, que esto es lo que dice el *Nacional* de Montevideo. Pero, estando á los hechos, que son los que deben justificar estos cargos, lo que resulta es, que en ninguna época el comercio extrangero ha sido mas activo, ni mas importante que durante la administracion actual: que jamas se le ha dispensado una proteccion mas decidida: que nunca se ha visto llegar á nuestras playas un mayor número de extrangeros, con quienes se han llenado cumplidamente todos los deberes de la humanidad: que en todo el tiempo del bloqueo frances, así como durante los insultos del Comodoro Purvis, ningun súbdito frances ni ingles ha sido molestado, conformándose todos con las órdenes del General Rosas, que empleaba su autoridad y su influjo en contener la indignacion popular. No puede ser este el *sistema Americano* que reprueba el editor del *Times.* ¿Será tal vez el que prescribe al General Rosas de oponerse á la intervencion de los poderes extrangeros en los asuntos interiores del pais; de exigir que no atenten á sus prerogativas, que respeten sus autoridades, y no traben las medidas que tomen para la conservacion del órden público? Si esto es lo que desagrada al editor del *Times* de Liverpool, acredita muy poca práctica en las leyes constitutivas de los estados, y los derechos de sus gobiernos; y en este caso le aconsejamos que busque otra ocupacion mas análoga á la escasez de sus conocimientos para no fastidiar al público con sus rapsodias.

(1) El TIMES de 27 de Diciembre del año pasado.

(Del Archivo Americano y espiritu de la prensa del Mundo, fecha 30 de Abril.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

EL DERECHO DE VISITA.

CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA.

Lord Aberdeen á Lord Cowley, *Embajador de S. M. B. en Paris.*

Foreing Office Enero 9 de 1845.

Milord—El embajador frances me ha participado una nota de su gobierno, en la que el Sr. Guizot describe en términos fuertes el sentimiento que de algun tiempo á esta parte reina en las cámaras francesas, y generalmente en Francia, respecto del derecho de visita. Despues de detallar largamente las razones que le indugeron á semejante conclusion, recuerda al gobierno de S. M. la conveniencia de nombrar una comision mixta, con el objeto de indagar, si para la represion del tráfico de esclavos habrá medios tan eficaces ó quizá mas, que los que dan los tratados que conceden el derecho de visita.

Inclusa hallará V. E. para su gobierno una copia de esa nota.

El Sr. Guizot refiere con exactitud, que cuando á fines de 1843 el conde de St. Aulaire me anunció la intencion que tenía el gobierno frances de proponer ciertas medidas que estaba convencido serían preferibles al ejercicio del derecho de visita, respondi al embajador frances, que mi conviccion de de la sinceridad y celo del Sr. Guizot para la abolicion del tráfico de esclavos me induciría á recibir cualquier indicacion que á ese respecto me hiciese, y á sujetarla á la consideracion del gobierno de S. M.

V. E. puede asegurar al Sr. Guizot que el gobierno de S. M. no dá ninguna importancia especial al derecho de visita, sino como medio eficaz de suprimir el tráfico de esclavos.

El gobierno de S. M. B. reconoce verdaderamente que el ejercicio de este derecho no puede dejar de ser acompañado de algunos inconvenientes, y con gusto veria la adopcion de otra cualquier medida que fuese igualmente eficaz para lograr el grande objeto que se tiene en vista, y que no estuviese sugeta á las mismas objeciones. Me veo, sin embargo, obligado á declarar sinceramente que hasta ahora no se propone plan alguno que con seguridad pueda substituirse al derecho de visita; y si el Sr. Guizot recordare, cuan ardientemente ha deseado el pueblo de este pais la abolicion del tráfico de esclavos y los enormes sacrificios que ha hecho, y continúa haciendo, para asegurar el cumplimiento de ese objeto, no estrañará que vacilemos en anular tratados cuyas estipulaciones se han juzgado eficaces, hasta que tengamos la conviccion de que las medidas que se van á proponer darán el mismo resultado.

Me abstengo de la indagacion de las causas que hayan producido en Francia esa gran mudanza de sentimientos respecto de tratados, cuya adopcion por las otras naciones era reclamada todavía no ha mucho tiempo por el gobierno inglés en union con el frances.

Pero sean esas causas las que fueren, concedo plenamente que tales estipulaciones, á no ser ejecutadas con celo y cordialidad por ambas partes contratantes, deben hacerse menos apropósito para conseguir su objeto, y perder gran parte de su importancia. Es pues inútil que me detenga sobre las medidas que ha tomado el gobierno de S. M. para remover todos los motivos razonables de objecion al ejercicio del derecho de registro, y sobre el cuidado con que fueron redactadas las instrucciones que recientemente se dieron á los oficiales de ese servicio. El mero hecho, oficialmente declarado por el Sr. Guizot, de que el gobierno, las cámaras y el pueblo de Francia exigen seriamente la revision de esas estipulaciones, al paso que manifiestan el mismo ardiente deseo de conseguir los objetos que todos tuvimos en vista cuando esas estipulaciones se hicieron, da al gobierno de S. M. motivos suficientes para conformarse con el nombramiento de la comision propuesta por el gobierno frances.

Pero accediendo á esa insinuacion del Sr. Guizot no puede V. E. ser demasiado esplícito en el lenguage de que se ha de servir para hacer sentir al Sr. Guizot que todo dependerá del carácter de las personas que fuesen elegidas para esa comision, á fin de que inspiren el necesario grado de confianza y aseguren un resultado provechoso. Parece indispensable al gobierno de S. M. que la comision sea compuesta de individuos ilustrados y de alta posicion social, de hombres perfectamente independientes y bien conocidos por su adhesion á la gran causa de la libertad y de la humanidad.

Debe hacerse entender claramente que el objeto de la Comision no es acabar con los tratados, sino examinar la posibilidad de adoptar medidas que puedan substituirlos con ventaja.

Parece tambien esencial que cualquier substitucion que se proponga, si alguna se hallare, sea considerada en primer lugar solo como un ensayo que suspenderá la ejecucion de los tratados en ese punto, hasta que su buen ó mal éxito sea manifiesto.

A una comision así constituida y con tales instrucciones, no solo no tendrá nada que objetar el Gobierno de S. M. sino que de acuerdo con todos los que sinceramente desean la pronta y completa abolicion de ese tráfico detestable, se ocupará de su instalacion con esperanza y satisfaccion.

Soy &.

(firmado)—ABERDEEN.

Lord Cowley á Lord Aberdeen.

Paris, 13 de Enero.

Milord. He recibido el dia 11 del corriente las notas de V. S. numeros 1 y 2.

Mandé sacar inmediatamente una copia de la última y durante el dia la presenté al Ministro de Negocios Extrangeros.

Despues de leerla en mi presencia con toda atencion, dijo S. E. que concordaba enteramente con la opinion emitida por V. S. respecto de las estipulaciones contratadas entre los dos Gobiernos para la represion del tráfico de esclavos. Reconoció tambien que despues de la conclusion de los tratados de 1831 y 33, habia tenido lugar una gran mudanza en la opinion de las Cámaras, así como la del público en general, sobre la cuestion del derecho de visita. Seria inútil, añadió S. E, entrar en el exámen de las causas que han producido esa mudanza: solo diré que la prevencion que existe en Francia contra el ejercicio de ese derecho es invencible y va en aumento diariamente.

Podeis pues, continuó S. E., formar juicio del grado de satisfaccion con que recibo la comunicacion que acabais de hacerme anunciándome la aquies-

cencia del Gobierno de S. M. B. á la propuesta del Gobierno frances para el nombramiento de una comision mixta con el ocjeto de determinar si habrá medios tan eficaces, como los del derecho mútuo de visita, para reprimir el tráfico de esclavos. Conozco perfectamente, dijo S. E. los sentimientos del pueblo ingles respecto de ese odioso tráfico, y los celos y desconfianzas con que mirará los trabajos de la comision; y por eso podeis estar seguro que la aquiescencia del Gobierno de S. M. B. á la propuesta del Gobierno frances, será justamente apreciada por el Gobierno, por las Cámaras y por el pueblo de Francia.

S. E. me informó despues de que el Duque de Broglie seria encargado de esta importante comision, y yo tengo la certeza de que V. S. será de opinion que habria sido imposible hacer mejor eleccion.

El Duque de Broglie es de mucho tiempo atras defensor de la abolicion del tráfico de esclavos; y bajo sus auspicios como Ministro de Negocios Estrangeros, se concluyó la convencion suplementar de 1833. No es, pues, de presumirse que proponga, ó se satisfaga con medidas menos eficaces para la represion del tráfico de esclavos que las que estan hoy en vigor.

Tengo la honra &.

(firmado)—Cowley.

(Jornal do Commercio de Rio.)

FRANCIA.

Paris, 23 de Enero.

Nuestro Gobierno ha hecho saber que tenia noticias de Taiti del 20 de Agosto, pero nada ha publicado.—El *Morning Chronicle* toma del *Mercurio de Leeds* una carta de esa fecha que reproducimos sin alterarla. Este diario la acompaña de un lagrimoso comentario sobre esos dignos misioneros que abandonan el pais despues de haber sembrado la discordia.

"Taiti, 20 de Agosto de 1844.

"La fragata inglesa *la Talia* ha conducido aquí al cónsul general ingles para recibir algunas quejas de los ingleses contra los franceses. En los mismos dias de la llegada de *la Talia*, los franceses propusieron á los naturales hacer la paz hasta la llegada de las noticias de Europa, lo que fué aceptado por los taitianos. Hoy los los franceses han apresado un buque taitiano que venia de Morca; y los gefes del pais han anunciado que considerarán como roto el tratado de paz sino se les entrega el buque y la tripulacion. Creo que verdaderamente piensan hacer lo que dicen, pues que todos los taitianos, hombres, mugeres y niños, se ausentan desde el amanecer hasta la noche, lo que es [illegible] que los franceses han tenido con los taitianos, han perdido entre los que han muerto en el campo de batalla, y á consecuencia de las heridas, cerca de 200 individuos; los taitianos han perdido tambien un número aproximado, pero creo firmemente que el número de muertos es mayor todavía de parte de los franceses. Es una guerra horrible!..... Ni unos ni otros dan cuartel y todo herido cuenta con ser friamente ultimado á bayonetazos.

Cierto número de misioneros salen de aquí estos dias para Valparaiso, de donde pasarán á Inglaterra. Verdaderamente siento su partida, porque son dignos y excelentes dicípulos de Jesu-Cristo. Deploramos todos amargamente la muerte de ese excelente sacerdote Mr. M'Kean; era un cristiano en toda la fuerza de la palabra; fué muerto en la galería exterior de su casa, en presencia de muchos de sus hermanos misioneros."

(Le Constitutionnel.)

ESTADOS-UNIDOS.

Biografia del actual Presidente.

Al fin fué electo Mr. Polk Presidente de los Estados-Unidos.

Mr. Polk es el primogénito de diez hermanos; nació en el condado de Mecklembourg (Carolina del Norte) el 9 de Noviembre de 1795. Sus antepasados cuyo nombre originario era Pollock, emigraron de Irlanda hace mas de un siglo y se establecieron en Maryland. El Coronel Tomas Polck hermano de su padre, fué el primero que promovió y firmó la célebre declaracion de independencia. En 1796 el padre de Mr. Polck, se estableció en Duck-River, en el Tenesée; donde fundó un vasto establecimiento agrícola. Esta comarca que es hoy una de las mas florecientes, y de las mas populosas de la Union, era entonces un verdadero desierto.

Mr. Polck empezó sus estudios académicos en 1813 y alcanzó brillantes triunfos tanto en el colegio como en la Universidad ganando los primeros premios de matemáticas y literatura. Habiendo regresado al Tenesée en principios de 1819, Mr. Polk estudió derecho y á fines del 20 fué recibido en el colegio de abogados, debiendo á su talento y á las relaciones de su familia, una numerosa clientela.

A los 34 años fué nombrado representante de su condado en la lejislatura local, en la que sobresalió por sus calidades de orador, y por sus aptitudes para el desempeño de los negocios. Amigo personal y político del general Jackson fué uno de los que en 1824 arrancaron de su retiro á este hombre distinguido, nombrándole senador, felicitándose despues de haber contribuido para un nombramiento que ejerció en el porvenir de la Union, una influencia, perniciosa, segun unos, favorable en el concepto de otros; pero en el de todos seguramente muy considerable.

En agosto de 1825 Mr. Polk fué electo miembro del congreso donde hizo siempre alarde de los principios fundamentales á que ha permanecido constantemente fiel, á pesar de todas las vicisitudes y modificaciones que han sufrido los partidos. Desde su infancia profesó los principios del mas severo republicanismo y acogidas sus ideas por la mayoría, se convirtieron en una serie de resoluciones que reprodujeron y pusieron en relieve las doctrinas del partido republicano de 1778.

Desde esa época Mr. Polck tomó parte en todas las discusiones importantes; y en la administracion del General Jackson, fué uno de sus mas ardientes partidarios, tomando la palabra en su favor en todas las circunstancias dificiles.

En 1832 fué miembro de la comision de árbitros, distinguiéndose por su célebre dictamen presentado en nombre de la minoria contra el Banco de los Estados-Unidos, ese parecer [illegible] electores fué reelecto por una gran mayoría. En 1833, fué nombrado Presidente de la misma comision, y puede atribuírsele en gran parte la resolucion tomada por el Parlamento que causó la caida del Banco.

En 1835 y 37, mereció ser electo por una gran mayoría, Presidente de la Cámara y sus mismos adversarios no han podido menos de hacer justicia á la imparcialidad, dignidad y talento que mostró en tan dificil situacion. Al terminar la Legislatura de 1837 la Cámara del Congreso por unanimidad acordó un voto de gracias; y despues fué nombrado por dos veces Gobernador del Tenesée.

Tales son los antecedentes politicos del hombre que tiene hoy las riendas del Gobierno de una de las primeras naciones del Mundo.

(Idem.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 29.
3.ª publicacion

D. Alejandro Larini	Buseo
Domingo Irigoyen	idem
Pedro Margat	idem
Javier Maydana con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba
Pedro F. Etcheverry, su esposa y 2 hijos	Banda Oriental
Emanuel Carbon	idem
Pedro Torres	Entre Rios

Dia 30.
2.ª publicacion

D. Diego Allemand	Francia
Luis Vernet	Malvinas
Emilio Bernet	idem
Juan Bautista Landa	Buseo
Bernardo Iturraspe	Santa Fé
José Etchart	Entre-Rios
Pedro Ochoa, Pedro Nuñez y Baldomero Sagredo, con tropas de arreas depachadas por D. Climaco Darach	Mendoza
Samuel Moyano con tropa de carretas	Córdoba

Dia 2.
1.ª publicacion.

D. Dionisio Guerreros con tropa de carretas	Mendoza
Felipe Corbalan	idem
Justo Barreiro	Córdoba
Francisco Iñurrieta	Buseo
Marcos L. Costa	idem
Demetrio Bata	Entre-Rios
Pablo Garmendia	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un Bergantin Ingles.

ENTRADA DE HOY.

Barca Francesa "Normandia," de 225 toneladas, capitan A. Haniel, procedente de Burdeos el 9 de Febrero y de la Isla de Sal el 13 de Marzo, consignada á J. Paravicini, con cargamento general.

SALIDAS.

Polacra Sarda "Teseo," para Génova.

Goleta Sarda "Victorina," para la Colonia, en lastre.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Goleta Sarda "Ninfa del Plata," para el Buseo, por Juan P. Gestal.

Goleta Sarda "Rosa," para el Buseo, por Carlos Galeano.

Bergantin Ingles "Britania," para Inglaterra, por Juan Galt Smith y Ca.

Paylebot Sardo "Eufracia," para el Buseo, por Antonio Lopez.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Brasilera "Diana," para Puertos del Brasil por Miguel R. Nobrega, con 3,410 quintales carne, 60 cueros vacunos, 12 barricas tocino.

Barca Inglesa "Amy," para Exter por C. R. Horne, con 7,829 cueros vacunos salados, 23000 caracuces, 120 pipas sebo derretido.

Barca Francesa "Soleil," para Cette, por J. Vigñal é hijo, con 4,332 cueros, 4,332 cueros vacunos salados, 89 idem vacunos secos, 334 fardos lana y cueros de carnero, 6,000 astas, 8 cascos con becerros.

Bergantin Ingles "Fame," para Liverpool por C. R. Horne, con 2,003 cueros vacunos salados, 59 idem idem secos, 60 pipas sebo derretido, 143 fardos, 29 bolsas lana y cueros de carnero, 4½ toneladas huesos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 30

Lanchon N. "Cecilia," de Gualeguay, cargada—En la Boca.

Lanchon N. "San Juan," de San Pedro, cargado—En la Boca.

Balandra N. "Concepcion," de San Fernando, cargada—En la Boca.

Lanchon N. "9 de Noviembre," de Gualeguay, cargado—En la Boca.

Goleta N. "Cubeña," de Gualeguay, cargada En la Boca.

Balandra N. "Isabel 1ª," de Gualeguay, cargada—En la Boca.

Lanchon N. "Alejandro," de las Higueritas, cargado—En la Boca.

Lanchon N. "San Felipe," de las Palmas, cargado—En la Boca.

Dia 1.°

Goleta N. "Almirante Dupotet" de San Salvador, con leña—En Balizas.

Balandra N. "[illegible]" de San Fernando, [illegible]

[illegible]

Balandra Santafecina "Rosita" de San Salvador, con leña—En Balizas.

Pailebot N. "Coloro" de Paisandú, con leña y cerda—En Balizas.

Goleta N. "Carmen" de las Higueritas, con leña—En Balizas.

Dia 2.

Goleta N. "Primera Argentina" del Arroyo de la China, con leña, á G. Maza—En Balizas.

Zumaca E. R. "San José Americano" de las Higueritas, con leña, á Risso y Rosa.

Zumaca N. "Ntra. Sra. de la Misericordia" de San Salvador, con leña—En Balizas.

Pailebot N. "Buen Jesus" de San Salvador; á T. Rousse, con leña.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Diosa Vens" para Gualeguychú vacia.

Goleta N. "Garabatay" para Paysandú y Salto cargada.

Balandra N. "Carmelita" para Nancay, cargada.

Goleta N. "Bella Rosita" para la Colonia cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Nueva York—Bergantin Frances "Lord," el 3 de Mayo á las 10.

Para Cette—Barca Francesa "Soleil," el 3 á las 10.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Francis Burn" el 3 á las 4.

Para Liverpool—Barca Inglesa "Camila," el 4 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin," el 7 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Buseo,

Saldrá el Jueves 8 del mes de América la Goleta Paquete Sardo—

"Ninfa del Plata,"

Admite carga y pasageros.

Los Sres. pasageros deberán llevar sus equipages rotulados, sin cuyo requisito no se responde, lo mismo que deberán ocurrir por su correspondiente boleto á casa de su consignatario—

Juan P. Gestal,
m2—6p Calle de la Universidad núm. 147

For Boston,

Will be dispatched in the latter part of this month the American Brig—

"Russian"

(Of 223 tons Register)

Captain—John C. Carter.

Having the greater part of her cargo engaged, she will admit freight for the remainder.

The vessel has likewise very good accommodations for passengers

For terms apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
a30—s 69 Reconquista.

Para Boston

Será despachado á fines del presente mes el Bergantin Americano—

"Russian"

(Del porte de 222 toneladas)

Su capitan—J. C. Carter.

Teniendo ya la mayor parte de su cargamento listo, admitirá el resto á flete

Este buque tambien tiene buenas comodidades para pasageros

Para tratar ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a30—s 69 Reconquista.

Para Marsella y Génova,

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase (A. 1.) Barca Sarda—

"Prudenza"

(De 235 toneladas)

Su capitan—*Carlos Rossi.*

Tiene contratada gran parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita: sus comodidades para pasageros son de primer órden, y el capitan asegura el mejor trato á los que quieran hacer la travesía á su bordo. Para el ajuste de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne,
a30—s Corredor Marítimo de No., Paz 51.

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Sábado 3 de Mayo la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don Carlos Galeano pasado la Alameda.

Nota.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Se Fleta,

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Guillermina"

(De 137 Toneladas.)

Buque de superior marcha: para tratar pueden dirigirse á la calle de Belgrano núm. 61, ó con—

Charles R. Horne,
a29—s Corredor marítimo de Núm. Paz 51.

For New-York

The very fast sailing, new A. 1. coppered & copper fastened American Brig—

"Henry"

[illegible]

Has engaged the greater part of her cargo, and will have immediate despatch. For freight or passage (her accomodations being superior) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne,
a28—s Licensed Ship Broker No. 51 Paz.

For Liverpool

The well-known, regular trader A. 1. British built Barque—

"Isabella"

(321 tons Register)

Capt:—*Samuel Herbert.*

Has room for a part of her cargo on freight, and for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co, or to—

Charles R. Horne,
a28—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

Para Parnaguá

Saldrá para dicho destino el dia 3 del procsimo mayo la muy velera, de primera clase, clavada y forrada en cobre Barca Sarda—

"Egilda,"

Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Los Señores que quieran tratar por uno ú otro pueden ocurrir á sus consignatarios—

Pietranera, Piaggio y Ca.,
a28—3s Calle de Belgrano No. 361.

For freight or charter

For Liverpool,

The A. 1. British Barque—

"Argentina,"

Capt.—Thomas Tillson.

This well known fast sailing trader will be ready to take in cargo in a few days. For terms apply to capt. Tillson or to—Parlane, Macalister & Co., or to—

Charles R. Horne,
m28— Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

For freight or charter

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque—

"Chandos"

(275 tons Register)

Capt:—— *D. Wighton.*

Is ready to take in, & will acept freight or a chaeter, to any port where the flay is admitted on moderate terms.

Application to be made to the consignees Messrs Anderson Weller & Co, or to—

Charles R. Horne,

411—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz

Para Rio Janeiro,

El superior de marcha Patacho Portugues—

"Flor d'Amorin"

Saldrá dentro de ocho dias sin falta, y teniendo parte de su carga pronta á embarcarse; admite todavía á flete como 1,400 quintales carne tasajo, y algunos pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurran al consignatario calle do Belgrano núm. 53, ó con don—

Carlos R. Horne,

a23—5p Corredor marítimo, calle de la Paz No 51

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

Y

TEATRO DEL RETIRO.

GRAN FUNCION GIMNASTICA,

Ejecutada por hijos del Pais.

El Domingo 4 del mes de América de 1845.

EJECUCION DE PRUEBAS.

Segundo Laguna en carácter de indio hará el juego de la flecha y el de lanza.

Baldomera Viera bailará la ga'opa y se parará de cabeza en el pié de una silla colocada en la cuerda.

Isidoro Mendez ejecutará un agradable baile y hará diversas y muy divertidas actitudes.

Tomasito Jackson bailará el minué federal y se parará de cabeza en un candelero

Pepita bailará la cachucha; y ejecutará la dificil prueba del espejo sobre una mesa puesta en la cuerda.

Luciano Nuñez desempeñará un baile por alto. En seguida por la vez primera salvará seis puñales colocados en la maroma en distancia de una vara

Manuela Donado bailará el Chavedott. Tambien con una bandera en cada mano desempeñará dificiles actitudes

Florencio Castañera jugará con tres arcos diversas y dificiles suertes do equilibrio

Sebastian en carácter de payaso bailará el fandanguillo y dará vueltas de carnero en la maroma.

Jaime el payaso jugará su rol divertidamente bailará con cestos en los pies y una sille en la boca.

La jovencita Pepita hará dificiles actitudes sobre el chapitel de una columna.

Cerrará la funcion el baile titulado el solo ingles; el que será desempeñado por Castañera en carácter de marinero, con actitudes divertidas y sumamente entretenidas.

A las 3½ de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza por el presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á optar el patronato de la Capellanía lega mandada instituir por Da. Josefa Avllota y Beron, mediante á haber fallecido D Ramon Fonseca su legitimo patrono, para que en el preciso y perentorio término de 9 dias que al efecto se designan, se presenten á la sala de su despacho y por la oficina al cargo del escribano que firma, á deducir el derecho que crean tener; todo bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Buenos Ayres Abril 30 de 1845.

m2—5p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende ó se cambia

Por otra mas chica, la casa núm. 79 calle de Tucuman, que tiene cuatro piezas, cocina y su hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, con pozo de balde y una hermosa huerta con 15 árboles frutales entre ellos cuatro limones, tres naranjos, dos higueras y los demas árboles son de duraznos; como igualmente un hermoso jardin al entrar, compuesto de diversas plantas de flores y de una planta de castaño traido de Europa. Quien quiera comprarla ó cambiarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m2—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

Doña Flora Azcuénaga	100
Juan Mon	10
Melchora Molina	50
Jacobo Paravicini	10
Thode y Ca. pagó Abril y se suscribio al mes por	50
Bartolomé Eran	10
Gregorio y Felipe Garcia	20
Mariano Laplane	20
José Nevares é hijos	20
José Maria Garcia	10
Mercedes Campos de Florin en pan.	72
Moss y Fordon	200
Eduardo Fresco	50
Carlos Reises	20
El Sr. Gefe de Policia mandó á este Hospital cuatro cuchillos	
Maria Escolástica Saravia	10
Gifford y hermanos	200

m2 *Rosados.*

Se vende

Una casa en la calle de Córdoba núm. 222, con quinta; tambien se venderá otra casita chica. Adentro vive su dueño que dará razon. m2—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende la casa calle de Potosí pasado el número 164 recientemente construida con frente al norte de 10 varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocurrirse al encargado de su venta D. Santos Dominguez calle de Maypú núm. 24.

m2—6p

Rifa de un piano,

CON superior permiso se efectuará la rifa de un piano perpendicular en la cantidad de 4,000 pesos, á veinte pesos la cédula, que se jugará al dado al punto mas alto en la calle de Lima al lado del núm. 69, el Domingo 4 del corriente á las once del dia; las personas que gusten tomar algunos boletos pueden ocurrir á dicha casa, pues quedan algunos por vendérse, y se jugará la rifa precisamente á la hora indicada. m2—2p

Aviso.

SE necesitan dos dependientes de 14 á diez y ocho años para tienda, siendo escusado presentarse sin dar garantias de su conducta. Calle de la Victoria núm. 124. m2—4p

Aviso

SE ha perdido una mula color baya. La persona que sepa dondo está ó la entregue en la calle de Balcarce núm. 30 recibirá 50 pesos de gratificacion. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Méjico al lado del núm. 279. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m2—3p

Se vende,

UN puesto en la calle de la Piedad número 83. Para tratar ocurra al mismo número. m2—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 30 de Abril se ha huido una chinita llamada Feliciana de edad de 11 á 12 años, lleva un vestido de listado y pañuelo de algodon floreado: se avisa á la persona ó casa donde se haya albergado lo noticie en la calle de Suipacha núm. 200. m2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Quien tenga uno ó dos perritos chicos de presa para vender puede avisar en la calle de Cangallo núm. 302 que encontrará quien los pague bien. m2—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un carro de muy poco uso con dos caballos, monturas de varas, ladero y máquina, en la calle del Comercio al lado del número 77 una casita amarilla. m2—3p

Aviso.

LA casa de comercio que ha jirado en esta plaza con la firma de Eduardo Freyer, continuará en adelante bajo la razon de *Freyer y Hermanos.* Buenos Aires, 2 de Mayo de 1845. m2—3p

Cocinera.

SE necesita una que tenga quien dé informes de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 48. m2—3p

Se alquilan

DOS piezas una propia para almacen de comestibles ó merceria; tambien se vende un armazon todo nuevo. El que se interese en una ú otra cosa ocurra á la calle de la Piedad núm. 295 que encontrará con quien tratar. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

El dia 1.° del presente se ha perdido un caballo moro ensillado desde la ciudad hasta la Boca. El que lo haya hallado y lo entregue en la panaderia de D. Guillermo calle de la Reconquista No. 279 será gratificado. m2—2p

PARA

San Luis, Mendoza y S. Juan

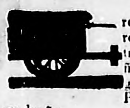

Saldrá la tropa de 25 carretas de D. Dionisio Guerrero para dichos destinos dentro de muy pocos dias, los señores que gusten ir de pasage ocurran á la calle de las Piedras núm. 84 á tratar con su dueño. a2—2p

Aviso.

En la calle del Perú núm. 93 se vende el siguiente catálogo de libros de Medicina, Cirugia y otras varias materias:—

Diccionario de ciencias Médicas, Frank; Medicina práctica, Cullen, idem idem Cloquet, idem idem Pinel; Nosografía médica, Pinel; Medicina Clinica, Pinel; Alienacion mental, Caburron; Cirugia, Desoult, idem Delpech, idem Larrey; Cirugia Militar, Delpech; Ulceras podridas de Hospital, Brousan; Doctrinas Médicas, Zimerman; Disenteria, Orfila; Tratados de venenos; Reid; Ensayo sobre la tisis; Bertin; Enfermedades venereas de los niños y nodrizas, Rousel; Sistema fisico y moral del hombre y la muger, Lasen; Potologia Quirúrgica, Baudelogue; Cartos; Astley Cooper, Cirugia.

Nuñez de Taboada, Diccionario Frances y Español; Chantreau, Gramática Francesa; Diccionario Ingles, Salas; idem Latino; idem de comercio; Código de Comercio, Amelote; Nuevo Testamento, Larraga; última vez ilustrado; Lafontaine, Fábulas; Anales del Crimen y otras muchas obras.

a30—3p

La DENTADURA.

AVISO INTERSANTE.

En los altos calle de Cangallo núm. 31, de la Iglesia de la Merced para el Café de Catalanes media cuadra, sobre mano derecha.

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y No. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige todo carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes especificos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento.—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran.—Extrae muelas á todas horas. a30—6p

Baratillo de Paños.

SE vende paño azul muy fino á 30 pesos la vara, hay blanco tambien fino á 40 pesos; pequin arrasado de todos colores del mejor á 10 pesos vara, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.

a30—6p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 306 se venden dos puertas vidrieras de diez cuartas de alto, con todo herrage como para colocarlas.

a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan

CUATRO hombres que tengan inteligencia para cortar un monte de durazno en una chacra inmediata á la ciudad. Igualmente se necesitan dos hombres mas á quienes se les harán propuestas ventajosas para plantios &a. Se vende en el mismo establecimiento una cantidad de naranja dulce.—Por todo puede ocurrirse á la Recoba Vieja núm. 12 frente al Cabildo. a30—2p

Lecciones de Flauta.

EL profesor que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que dá lecciones de Flauta en su casa y fuera de ella. Una larga esperiencia en la enseñanza de este tan bello instrumento le ha proporcionado el modo de formarse un método para ello, breve, sencillo y al alcance de todos; es por esto que tiene la lisongera seguridad de que las personas que le honrarán con su confianza quedarán plenamente satisfechos.

Las personas que se interesen en tomar leccion, podrán verse con él en su casa calle de Cuyo número 16 desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

a30—6p *Agustin Lombardo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

UN potrillo de riendas se ha entrado en una quinta: quien sea su dueño puede dar las señas en la quinta de Peña á espalda de la capilla nueva del Carmen, y se le entregará.

a30—3p

Se ha perdido

DEL bajo del Retiro un caballo tordillo sin herrar, contra-marcado. El que lo entregue en la calle de la Alameda dos cuadras de la cancha para el Norte, puesto de D. Mateo Patiño, será bien gratificado. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Un Argentino

SE ofrece á sus paisanos á aquellos que quieran llevar en el cintillo de las gorras ó murriones el dia 25 del mes de América el nombre de nuestro Gobierno con letras de oro estas letras se ofrecen por hacerlas á pincel mucho mejor que si fuesen de molde, en la calle de Cangallo No. 288 de la Plaza nueva una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda, fábrica de sillas. a30—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

LOS altos de la casa núm. 70 calle de Corrientes esquina á la de la Catedral; tiene excelentes comodidades. Quien se interesa por ellos y quiera verlos, en la misma esquina encontrará las llaves. a30—3p

Rica Semilla de Cebolla.

LLEGADA de San Juan en estos últimos dias de la misma que tan ventajosamente han cosechado muchísimas personas. El que quiera ganar mucho dinero ocurra al No. 120 calle de la Victoria. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN Profesor de primeras letras español, avisa al respetable público de Buenos Aires que se ocupa en dar lecciones particulares, tanto en su casa de habitacion como en las casas de los alumnos. Se enseña, escritura, aritmética, gramática castellana, geografia, lectura y doctrina. Calle de la Victoria número 158.

a30—3p

Aviso á los Zapateros

HAY unas docenas de gamuzas francesas punzó, algo mareadas, que se darán muy baratas como para forros de zapatos de abrigo, tambien pueden servir para forros de tiradores de campo, ó para baules buenos; hay tambien un resto de hormas con un poco de uso calle de la Victoria No. 186. a30—3p

Aviso

EN la calle de la Paz núm. 51, se necesita una mucama planchadora; será esencial que produzca buenas recomendaciones, sin lo cual es inútil acudan. a30—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UN mozo provinciano desea acomodarse en un establecimiento de campo, de capataz ó mayordomo, dando garantias de su conducta: el que se interese en su servicio puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 141, donde darán razon. a30—3p

Se alquila

UNA cochera propia para almacen y una caballeriza, sitos en la calle del 25 de Mayo núms. 186 y 188. Darán razon en el primero de estos números. a30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de Chile No. 168 hay una mujer vazca que se conchava para cualquier trabajo. a30—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

En la calle de Federacion cuartel número 26, se vende una casita al lado del número 341. En la calle de Maipú núm. 223 darán razon. a30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en casa de Da. Rosa Figars calle de Federacion núm. 278, ocurrirán á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha; pasado cuyo término no tendrán reclamo ninguno. Buenos Aires Abril 30 de 1845.

a30—5p

Se vende

Una casita paredes de ladrillo y techos de paja, situada en medio cuarto de tierra de frente y fondo completo, en la calle de Cangallo frente al número 406. Darán razon en la misma calle número 428; tambien se vende un carro de campo nuevo para bueyes ó caballos. a30—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

De una finca y una quinta.

El Miércoles 7 del entrante Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, como perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo—

Una casa en la calle de Potosi núm. 192, conocida por la del maestro Roque, con 11 varas de frente y 75 de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de lo de Gaona, compuesta de seis cuadras de terreno con monte de durazno y buena casa de azotea.

Los Sres. que se interesen en dichas propiedades podrán imponerse de su estado antes del dia del remate.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

DE MUEBLES &C.

Reconquista núm. 14.

El Martes 6 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

1 piano nuevo flamante perpendicular, recien desembarcado con su correspondiente caja, uno idem orizontal de buenas voces y fuerte construccion, 1 mesa de comedor, 1 sofá forrado en crin, sillas de caoba, idem de esterilla, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, teteras, cafeteras, canastas finas para ropa, 1 tacho para sebo, 1 tinaja para agua, banquitos de madera, mesas de luz, lavatorios, costureros, 1 tocador de caoba y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.

DE MUEBLES.

En la calle de Federacion núm. 307.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta al mejor precio de todos los muebles que adornan dicha casa, y son—

Un piano ingles, mesas de arrimo, sillas de esterilla, sofá, cuadros, banquitos de pies, floreros, bugias, una caja con cortinado, marquesas, estantes, mesas, espejos, costureros &a., y otros muebles que se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Mártes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender por cuenta y órden de quien pertenezcan y al mejor precio, los artículos siguientes, en lotes al gusto de los compradores—

25 barricas azucar blanca seca, 6 tercios yerba paraguaya, 15 idem paranguá, 20 cajones cohetes de la India, 18 cajones pasas de uva, 6 sacos porotos, 4 idem nueces, 12 cajones licores, 20 idem vino de Burdeos, 7 idem frontiñan, arroz de la Carolina, cigarros de hoja, algodon en rama, fariña 18 sacos, ají, té negro y perla, 30 pesa-licores, aceitunas &a. y muchos otros artículos que se manifestarán en el remate.

Avisos.

Se vende

UNA capa nueva traida de Francia de paño fino azul obscuro y de bastante abrigo, en la calle de Cangallo á la puerta que sigue No. 180 al Oeste. a30—3p

Se alquila

EN la casa calle de Potosi No. 100 un cuarto muy decente como para un hombre solo quien lo necesite puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a30—3p

¡La Colmena!

SE avisa á los señores suscriptores á este periódico que acaba de llegar el número 11 que entre otras láminas contiene los siguientes retratos á saber—Federico el Grande, Federico Guillermo IV, Maria Cristina de Borbon, Don Carlos, Espartero, Narvaez y Guizot.

Librería número 46, calle de la Universidad frente al Colegio. a30—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los aficionados

EL jueves primero de mayo, se abrirá la casa ó circo de gallos situada en la calle de Venezuela No 150. a29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

En la tienda de peynetas frente á la iglesia del Colegio, hay un surtido de peinetas de rulos, desde 2 hasta 5 pesos el par. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

SE vende un surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, de diferentes medidas de cedro y pino, con rejas y sin ellas; el que se interese por ellas en la calle del Parque No. 62 encontrarán con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

Se vende una casa esquina en la calle de Corrientes de San Nicolas dos cuadras para el campo es propia para negocio tiene cuatro piezas habitables, pozo de baldo, cocina, lugar y una piecita mas destechada: El que se interese en la calle de Suidacha No. 56 darán razon. a29—5p

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que subscribe habiéndose recibido profesor en Medicina y Cirugia, tiene el honor de avisar al público en general y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm 51 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Retiro, adonde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de siete á ocho de la mañana, serán recibidos y se oirá sus consultas gratis. Del mismo modo serán asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.

a29—6p *Feliciano Aristegui.*

Se alquila

EN la calle de las piedras No. 184, una hermosa pieza con ventana á la calle, para hombres solos con asistencia de comida ó sin ella á precio moderadò. Para tratar ocúrrase en dicha casa á cualquier hora del dia. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

DOS carros de trafico en la calle de Esmeralda No. 41, el que quiera comprar puede ocurrir á la misma casa. a29—3p

Aviso.

EL SR. CARON Tapicero de Paris, calle de la Piedad número 148, tiene el honor de avisar al público que viene de recibir un surtido completo de todo lo que concierne su oficio para adornar las cortinas, ventanas y camas, tal que palos dorados, clavos romanos, abrazaderas, palmetas, tirantes de campanillas y persianas, lanzas para banderas, perillas doradas, plumas, &c.

Igualmente hace y compone toda clase de sofás á la perfeccion, y tambien jergones elásticos y se encarga de poner adornos de ventanas y camas.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr. tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias de la fecha en la casa del Sr. Thevenet y Ca, calle de la Victoria número 15. Buenos Aires, Abril 29 de 1845. a29—6p

A Card.

Calle Representantes No. 93.

MISS DUNOYER having received her licence to reopen her Establishment, begs to inform her friends, that the duties of her Seminary were renewed this morning Miss D. avails herself of this occasion, to thank those who have so liberally patronised her, and trusts from her long experience, and continued attention, still to merit their future favours

TERMS.

Boarders, including, English, Geography, writing & Arithmetic, Needle-work, plain and ornamental, per month	$ 200
Day Boarders	100
Day Scholars	30
French	20
Drawing	20
Reading library &c. &c	6

a29—3p

Aviso al público,

SE han robado un reló de oro, una tapa, cilindro y porcelana de plata con el No. 1903; 100$ de gratificacion recibirá la persona que dé razon de él en la calle de Tacuarí num. 19: a29—5p

Société philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français qui font partie de la Société sont prévenus que l'assemblée générale qui devait avoir lieu dimanche 27 de ce mois, a été remise, à cause du mauvais temps, au dimanche 4 mai toujours à onze heures du matin dans le local de l'hospice, rue de l'Indépendance No 172. a29—4p

¡ Aviso Interesante!

Para los que se dedican á los trabajos de quinta.

Se ofrece una á solo treinta cuadras de la ciudad, la mejor y tal vez la única mas aparente para siembras de toda especie por tener una gran estension aguadas permanentes para riego y una buena casa: se hará el partido mas ventajoso pues solo se desea no tenerla improductiva, tiene cercos de pita en muy regular estado y no contiene arboleda porque siempre fué destinada para siembras. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 129 desde las 8 á las 11 de la mañana y por la tarde de 4 á 6, se podrá hacer contrata sobre ella. a29—3p

Se venden

CUATRO ranchos con mostrador y armazon en el partido de San Vicente en las Palmitas. El que se interese tendrá mas informes y podrá tratar en la plaza de Lorea núm. 28. a29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita un maestro confitero que sea inteligente en el oficio. En la calle de la Victoria núm. 103 hallarán con quien tratar. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende un carro bueno y fuerte para trabajar, tablazones de lapacho, tiene poco uso; tambien se venden unas palmas negras de 4 varas y media de largo, unos postes de corredores de ñandubay, unas tablas de cedro propias para andamio ó para el destino que gusten darlas, una puerta de cedro de una hoja, y una piedra de resumidero. La persona que se interese por alguno de estos artículos ocurra á la calle de Venezuela No. 161, que encontrará con quien tratar. a29—3p

¡Plumas cortadas!

EN cajitas de veinte y cinco y de á cincuenta en cada cajita. Librería número 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a29—3p

Cocinera.

SE necesita una que pueda dar buenos informes de su conducta. Ocurra á la casa de altos calle de la Reconquista núm. 24. a29—3p

Se alquila

UN hermoso cuarto para tienda ó almacen á media cuadra de la plaza de la Victoria. Ocurrase á la casa núm. 24 calle de la Reconquista a29—3p

Aviso

EN la calle de Cangallo No. 5 fonda de la Amistad se venden velas de molde por mayor y menor al precio arreglado. a29—3p

Se compra

UNA obra cuyo titulo es *los Misterios de Paris.* En la oficina de este diario darán razon. a29—3p

Aviso interesante

Se alquila una casa en la calle de Cochabamba frente á lo del Ministro Ingles, pintada de amarillo, con tres rejas á la calle, tiene siete habitaciones y demas oficinas. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria num. 166 que encontrará con quien tratar. a29—3p

Aviso.

Se ha perdido un perro el Domingo 27 del corriente, tiene el pelo salpicado y la cabeza color chocolate, y delgadito. La persona que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 159 recibirá una buena gratificacion. a29—3p

Aviso.

Se alquila ó se vende la casa calle de la Victoria número 230, tiene 8 piezas habitables y demas oficinas necesarias, algibe y huerta. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria número 122. a29—5p

Mucama.

SE necesita una que sepa coser y planchar, teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir calle de la Universidad número 17, en los altos. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga

DE CIGARROS HABANOS.

EN el almacen de muebles calle de la Victoria núm 97½, se encontrará un surtido de cigarros habanos superior calidad recien recibidos que se venderán al gusto de los compradores y mas baratos que en ninguna parte; igualmente algunas gramáticas españolas é inglesas. Tambien se ofrece una piedra de destilar agua con su tina y armazon correspondiente, y una cantidad de cajones grandes vacios como para encajonar efectos para afuera. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Escuela Mercantil.

DON JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Sres. Padres de Familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la tienda de las Columnas, calle de la Victoria número 158 en donde recibirá niños á pupilo, medio pupilo y esternos á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes destinados á la carrera del comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentar á sus discipulos todos los ramos que esta educacion abraza, á saber—

Doctrina Cristiana	Gramática Castellana,
Lectura,	Geografia,
Escritura,	Idiomas ingles y frances,
Aritmética,	Algebra,
Teneduria de Libros,	Geometria.

Clases accesorias.

Dibujo, esgrima, música y baile.

El Sr Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudado de ellos y de 32 años que tiene de práctica en el comercio de este pais, se compromete á dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a28—6p

Aviso nuevo.

Se vende la casa calle del Buen Orden situada cuatro cuadras de la Concepcion para Barracas, á mano derecha. Esta casa es nueva recien construida con frente 22½ varas, y fondo 70. Tiene siete piezas, todas de azotea menos la cocina; tiene esquina y trastienda, pozo de balde y un jardin con parras y varios árboles y naranjos. Esta casa es conocida por una estabandora que está en la esquina; es aparente para almacen, fábrica y para acopiar frutos por estar en el mismo tránsito de las carretas. Para tratar en la misma casa ó lo mismo calle de Méjico número 64. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

EN la calle de Cangallo No. 266, un hermosisimo armazon y mostrador propio para tienda, y unos pequeños restos de pulpería: el parage es sumamente interesante para cualquier clase de negocio por estar á media cuadra de la plaza Nueva. a28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teneduría de libros, aritmetica mercantil é idioma ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones particulares en alguno de estos ramos, (tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio), podrán ocurrir á cualquier hora antes de las diez de la noche, á la casa número 158 calle de la Victoria, al lado de la tienda de las columnas.

a28—6p *Jorge Clark.*

Se vende

Una casa en la calle de Representantes número 278; con 17 varas de frente y 36 de fondo, cercada de pared, con cuatro piezas, cocina y algunos naranjos. El que se interese ocurra á la misma calle número 235. a28—6p

Se venden

DOS de las tres partes ó acciones de la Cancha de pelota y baile, situada en la Alameda con sus correspondientes juego de bolos, pulperia y demas pertenencias al mismo establecimiento. Las personas que gusten tratar y hacer algunas propuestas, ocurran á la referida Cancha á donde existen los interesados. a28—5p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, en la calle de la Catedral No. 50.

To Let

TWO furnished rooms with board. Apply at No. 50 calle de la Catedral. a28—5p

Se ha perdido

Ayer noche 27 de abril, un caballo obscuro, herrado de las cuatro patas y contramarcado. El que lo entregue en la calle del Restaurador No. 68 será gratificado. a28—5p

Bacalao

SE vende á 3 reales libra; y por mayor á 20 pesos el quintal: calle de las Piedrras número 37. a26—6p

Aviso Interesante

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen al armazon de la plateria calle de Potosí núm. 39; se cederá la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. a25—6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

CON PERMISO SUPERIOR

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á diez pesos cédula, se venden en la confiteria del Café de Catalanes, en las confiterias frente al Teatro de la Victoria, en la confiteria Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299 y en el almacen de muebles calle de la Federacion No. 131, se avisa al Público que se rifará á la mayor brevedad. a26—6p

Se alquilan á los estrangeros

DOS hermosas piezas en los altos, con dos balcones á la calle, un cuarto para criado, agua de algibe y toda comodidad; en la calle de la Victoria número 45 cuadra y media de la plaza. Tambien dos piezas por separado para un hombre solo ó un matrimonio y ademas cocina a26—6p

Ojo al Aviso

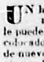

En la calle de Córdoba No. 27 se vende una casita de azotea con siete piezas, fondo completo, algunos árboles frutales, dos parrales en el primer patio y ventana al frente de la calle: véndese muy barata por tener que redondear el negocio. Quien se interese por ella, puede verse con su dueño en el almacen calle de la Catedral No. 176, esquina del general Rolon. a26—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

ESTANDO para concluirse el litis que sigue D. Diego Z. Bernard con don Cirilo Berthomieu, y pendiente para notificársele un auto del Tribunal de Comercio de 17 del corriente, por no haberse hallado en la casa de su habitacion que era en la fonda de Provence, por haber informado la señora de la casa que se habia mudado sin saber donde, y haber pedido igualmente Bernard que se citase por edictos y en los diarios por ocho dias, para que compareze á la oficina á oir sentencia, y que sino comparece le pare el perjuicio que haya lugar por derecho, ha resuelto el mismo Tribunal—Como se pide—En cuya virtud se cita y emplaza por edictos y en los diarios de esta ciudad á D. Cirilo Berthomieu, para que concurra á la oficina del actuario que firma, (como está mandado) al objeto indicado arriba, y en el término prefijado. Buenos Aires Abril 26 de 1845.

Antonio Fausto Gomez,
a26—6p Escribane primero del Consulado.

Se vende

UN hermoso armazon todo con vidrieras, y un mostrador trabajado con la mayor proligidad y gusto; tambien se le puede facilitar al que lo compre el cuarto en que se halla colocado el que tiene una buena trastienda recien empapelada de nuevo, y por su local es aparente para toda clase de negocio por hallarse situado en una de las principales calles. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú número 19 ó al 27 que hallará con quien tratar. a26—6p

Aviso

EN la casa de muebles calle de la Federacion No. 32 frente al café de la Plata se ha recibido últimamente de Alemania y Francia, un elegante surtido de papeles pintados de los mejores gustos, los que se darán á precios muy equitativos. a25—6p

Aviso

EN la calle de la Piedad núm. 122 se necesita un oficial para barberia que sea bien inteligente en el arte y presente garantias de su conducta, al que podrá hacérsele un partido ventajoso. a26—6p

Se vende

Una casa en la calle de la Piedad, una cuadra antes de llegar á la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion sobre mano derecha, forma esquina, tiene armazon y mostrador completo, propia para negocio de tienda, almacen ó pulperia, los pisos secos, agua excelente para tomar y lavar ropa, se dá por un precio menos de su valor. En la misma casa se encontrará con quien tratar. a25—6p

Ginebra

EN frasqueras grandes y chicas, se venden á precios equitativos en la calle de la Universidad núm. 68. a25—6p

Gin

IN double and single cases at moderate prices, for sale calle Universidad núm. 68. a25—6p

Para conchavar.

SE necesita un muchacho ó muchacha sea blanca ó de color para el servicio de la mano, en la calle de Federacion núm. 128 ocurran para tratar. a25—6p

Aviso

EL que quiera deshacerse de un carruaje con las calidades de ser bueno para viaje; ocurra á la calle de la Federacion No. 77, que encontrarán con quien tratar. a25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria—

POR disposicion del tribunal de comercio se invita á los individuos del comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el bergantin "Alfredo," y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun su tasacion importa 60,215 pesos moneda corriente, que podrán ver los interesados en la oficina del que suscribe á donde entregarán sus propuestas cerradas en el término de ocho dias contados desde la fecha de este aviso; para que al vencimiento se eligirá la mas ventajosa—Buenos Aires Abril 21 de 1845.

a24—8p *Calleja.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.